

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PROVEONLINE SUMINISTROS S.A. CELEBRADA EL 15 DE MARZO DE 2017**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 15 días del mes de marzo de 2017, a las 13h30, en esta ciudad de Quito, en la calle Avenida Diego de Almagro N26-105 y La Pinta, y conforme a la facultad otorgada en la Ley y en los Estatutos Sociales de la misma, se reúnen en Junta General Universal y Extraordinaria de ACCIONISTAS de la Compañía PROVEONLINE SUMINISTROS S.A., los siguientes ACCIONISTAS:

CEDULA DE CIUDADANIA	ACCIONISTA	NÚMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE
1718318163	MARÍA JOSE APOLO CASTRO	10	1,25%
1707175640	ROCÍO VANESSA APOLO CASTRO	790	98,75%

Actúan además, el Jefferson Eduardo Castro Hurtado como Secretario, lo cual es aprobado por todos los ACCIONISTAS presentes, Preside la Junta la señora Mónica Villavicencio.

La Presidente ordena que por secretaría se constate el quórum. Secretaría informa que revisado el Libro de Accionistas y Acciones se verifica que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía. Los accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía PROVEONLINE SUMINISTROS S.A., para tratar el único punto del orden del día:

- 1. Lectura y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.**
- 2. Lectura y aprobación del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.**
- 3. Designación del comisario para el ejercicio económico del año 2017.**
- 4. Lectura y aprobación del Balance General y Estados Financieros de la compañía correspondientes al año 2016.**
- 5. Distribución y destino de las utilidades del período.**
- 6. Designación para la redacción del acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.**

Los accionistas aprueban por unanimidad el orden del día propuesto y a continuación se proceden a tratarlo, sobre lo cual los accionistas declararan estar lo suficientemente informados, además de que los documentos a los que se refieren han sido puestos a su disposición.

1. Lectura y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.

La Gerente General de la compañía da lectura a su informe de labores correspondientes al año 2016 y pone a consideración de los señores accionistas de la compañía para su aprobación. En el informe se refleja el cumplimiento de las normas legales vigentes y del estatuto de la compañía, así como de las metas previstas para el año 2016.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas por unanimidad, **RESUELVE:**

1.1.- APROBAR el informe de labores de la Gerente General de la compañía.

2. Lectura y aprobación del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.

El Comisario de la compañía da lectura a su informe de los estados financieros correspondientes al año 2016 y pone a consideración de los señores accionistas de la compañía para su aprobación.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas por unanimidad, **RESUELVE:**

2.1.- APROBAR el informe del comisario de la compañía.

3. Designación del comisario para el ejercicio económico del año 2017.

La Junta decide por unanimidad elegir al señor ___ como comisario para el período del 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017.

4. Lectura y aprobación del Balance General y Estados Financieros de la compañía correspondientes al año 2016.

Toma la palabra el Secretario de la Junta y pone a consideración de los señores ACCIONISTAS, los estados financieros de la compañía.

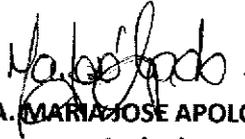
Luego de ser leídos y analizados, la Junta Ordinaria y Universal de ACCIONISTAS por unanimidad, **RESUELVE:**



SRA. MÓNICA VILLAVICENCIO
Presidente de la Junta



SR. JEFFERSON CASTRO
Secretario de la Junta



SRA. MARIA JOSE APOLO CASTRO
Accionista



SR. ROCIO VANESSA APOLO CASTRO
Accionista